



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

"Las Malvinas son Argentinas"

50º Aniversario UNSa. "Mi sabiduría viene de esta tierra"



RESOLUCION -CD- N°

793-22

27 DIC 2022

Salta,
Expediente N° 12.772/22

VISTO:

La Resolución D N° 794/22 mediante la cual se llama a Inscripción de Interesados a fin de cubrir 4 (cuatro) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, Competencias Específicas: Enfermería del Ciclo de Ingreso Universitario CIU 2.022-2025, de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Permanente de Ingreso a la Facultad, designada oportunamente, solicita modificar el ítem "perfil excluyente" de la Resolución CD N° 516/22- Aprueba el Proyecto CIU 2.022- 2.025, en el sentido de reemplazar "Poseer Título Universitario de Grado", específico afin a las áreas disciplinares del CIU por poseer título Universitario, específico afin de las áreas disciplinares del CIU.

Que dicha solicitud la realiza, en razón de haberse realizado en varias oportunidades los llamados a Inscripción de Interesados para cubrir cargos docentes antes mencionados, resultando desierto por falta de postulantes.

Que a fin de dar solución a esta situación el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 20, analizó el tema, presentado sobre tablas, aprobando autorizar en carácter de excepción la inscripción de postulante para cubrir cargos docentes de Competencias Específicas "Enfermería" CIU 2.022-2.025, con Título Universitario de Pregrado y convalidar la Resolución Decanato N° 794/22.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 20 realizada el día 22-12-22)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Convalidar la Resolución D N° 794/22 con fecha 19 de Diciembre de 2.022.

ARTICULO 2º: Ampliar el artículo 2º de la Resolución D N° 794/22 en el sentido de autorizar el carácter de excepción la Inscripción de postulante para cubrir los cargos



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

"Las Malvinas son Argentinas"

50º Aniversario UNSa. *"Mi sabiduría viene de esta tierra"*



RESOLUCION -CD- N°

793-22

Salta, **27 DIC 2022**
Expediente N° 12.772/22

docentes de Competencias Específicas: " Enfermería" del Ciclo de Ingreso Universitario 2.022-2.025 Facultad de Ciencias de la Salud, con Título Universitario de Pregrado.

ARTICULO 3º: Pùbliquesse en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: Comisión Permanente de Ingreso , Miembros de la Comisión Asesora , dese amplia publicidad en la Facultad y siga a la Dirección de Postgrado y Carrera Docente, a sus efectos.




Lc. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTALES
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa